

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
comunicados y anuncios á precios
convencionales.

EL MOVIMIENTO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion.
—Coso alto número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
líneas, gratis mensualmente
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

INTERESES MATERIALES.

ABUSOS.

Reina há tiempo la epidemia variolosa en esta provincia, habiendo en varios pueblos ganados que padecen la enfermedad. La higiene aconseja y la legislación manda que se aislen los ganados en que aparecen reses enfermas, para evitar la propagacion del mal que tantos perjuicios puede ocasionar á la ganaderia y, sobre todo, á la salud pública, por la cual deben velar en primer termino las autoridades gubernativas.

Pero en nuestra provincia, lejos de atender estas á los consejos de la higiene y á los preceptos de la ley, ha habido alcaldes que han autorizado salvo conductos ó certificaciones de sanidad para que impunemente recorriesen las cañadas ó cabañeras, ganados infestados de la viruela; y esto ha sucedido á ciencia y paciencia del gobernador civil á quien hoy acusamos ante la opinion pública y ante sus superiores gerárquicos, por los abusos que ha consentido á pesar de las denuncias de la prensa.

No es gratuita ni injusta nuestra acusacion; está fundada en hechos que vamos á recordar, ampliando lo que antes de ahora hemos consignado.

Hace poco tiempo denunciábamos el escandaloso abuso de haber pasado la cabañera con direccion á la montaña un ganado de Albero, que habia sufrido la viruela y aun la conservaba, como lo demostró la inspeccion ó informe facultativo. Nuestros lectores recordarán las cuestiones que produjo ese asunto, por el que se nos citó á juicio y amenazó con los tribunales, sin que resultase nada en contra nuestra, pues desgraciadamente era cierto cuanto dijimos, y no tardará mucho tiempo sin que se noten las fatales consecuencias del primer descuido de la autoridad superior civil, ante la cual hubimos de quejarnos, sin que nuestras quejas fuesen atendidas.

En nuestro número correspondiente al día 2 del mes actual, dimos la voz de alerta para que se procurase evitar, ya que entonces era tiempo, un segundo abuso de la misma índole que el anterior. Al efecto decíamos lo siguiente:

«A instancias de varios ganaderos llamamos la atencion del señor gobernador civil, respecto á los ganados de los pueblos infestados de la viruela que se disponen á ir á la montaña, y que no solo llevarán allá la enfermedad, sino que harán que se contagien los rebaños que han de pasar por las mismas cabañeras.

Nos dicen que estos dias se disponen á subir hácia el Pirineo, entre otros ganados sospechosos, el del pueblo de Callén que há poco tiempo anunciaba el *Boletín oficial* que se hallaba aislado por padecer la viruela, cuya enfermedad ha debido generalizarse tanto en Callén como en Albero. Por esta razon, los ganados del partido de Sariñena que van á la montaña, evitan cuidadosamente pasar por los montes de Callén y de Albero, en la seguridad de que habian de contagiarse.

Si no se toman las debidas precauciones, puede causarse gravísimos perjuicios á la ganaderia de esta provincia, y esperamos que las tomará la autoridad superior civil cuya atencion llamamos.»

No contentos con esta excitacion, procuramos que verbalmente llegase á noticias del gobernador lo que habia en el asunto, y, francamente lo decimos, confiando mas que en la aptitud en el buen deseo manifestado por aquella autoridad en pró de los intereses que están confiados á sus inexpertas manos, creimos evitaría un segundo abuso impidiendo que el rebaño varioloso de Callén pasase la cabañera que cruza por Huesca en direccion al Pirineo.

Pero el señor Madrid-Dávila, en cuyo ánimo parece que influye «el consejo del último que llega,» debió escuchar al interesado en llevar á todo trance su rebaño á la montaña y no puso impedimento alguno, al trashumante que tantos daños y perjuicios podia causar.

Así se ha dado el caso de que el alcalde de uno de los pueblos del tránsito, el de Biescas, sino estamos mal informados, y á cuyo monte iba el ganado sospechoso denunciado, diera una leccion al señor gobernador, que, como era de suponer, lleva muchas reses con viruela, no ya en los periodos en que es difícil distinguirla, sino tan patente que la reconoce el menos experimentado ganadero, como se vió por la inspeccion que mandó hacer aquel prudente y celoso alcalde.

Ahora bien, el rebaño de Callén, que debió pasar ayer por Huesca de regreso á ese pueblo, subió hace pocos dias al mismo tiempo y casi confundido con otros dos ganados del partido de Sariñena que iban también á la montaña, y que difícil será no aparezcan contagiados, lo mismo que cuantos en estos dias se hayan visto obligados á cruzar la cabañera por donde fué el varioloso.

¿Sabe el señor gobernador civil los perjuicios que el consentimiento de esos escandalosos abusos puede causar á la ganaderia de nuestra provincia? ¿Ignota que, hallándose actualmente la mayor parte de nuestros rebaños en los pueblos de la montaña, llevar allí la epidemia es infestarlos casi todos? ¿Quién indemnizará los inmensos perjuicios causados por la ineptitud ó la debilidad de quien debe velar por los intereses generales? ¿Acaso las justas quejas del público expresadas por medio de la prensa, y la oportuna advertencia que ésta hace cumpliendo su deber, no merecen la más mínima consideracion al señor gobernador civil?

¡Ah! Las advertencias hechas y no escuchadas, las quejas manifestadas y no atendidas, los abusos denunciados y no corregidos, suponen siempre ineptitud ó descuido igualmente punibles. ¡Triste condicion la de este país en que quedan impunes los desaciertos y desafueros de las autoridades gubernativas, y en que pueden cometerse, sin temor al castigo, abusos tan escandalosos como los que hemos denunciado, y que tan fatales pueden ser para la ganaderia de nuestra provincia!

LOS EMBARGOS DE BARCELONA.

Continúan los embargos ó conatos de embargo á los industriales, y las persecuciones contra la prensa de Barcelona.

La Correspondencia Ibérica encabeza su número del jueves con las siguientes líneas:

«Acabamos de ser víctimas de las iras gubernamentales.

La sorpresa que recibimos en la tarde de ayer fué extraordinaria, pues no considerábamos que hubiésemos caído en desagrado de la autoridad para nosotros siempre respetable.

Serían las tres y cuarto de la tarde cuando aparecieron en la calle de Zurbano, dos inspectores acompañados de un número de agentes de orden público, los cuales se situaron debajo los balcones de nuestra Redaccion y en la escalera de la misma, recibiendo inmediatamente la visita de aquellos funcionarios, poniéndonos el inspector señor Garriga de manifiesto, una comunicacion del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia ordenando el secuestro de la edicion del martes, lo que llevaron á efecto sin pérdida de tiempo.

Verificada esta diligencia, presentóse un ordenanza de la Fiscalia de Imprenta, quien puso en nuestras manos un oficio. (El anuncio de la denuncia y secuestro que reproduce el colega.)

«Hemos leído una y cien veces el suelto que ha motivado nuestra denuncia, y no podemos atinar lo que encierra el delito en que hemos incurrido, y en este supuesto no dudamos que el Tribunal de imprenta nos concederá la absolucion.»

El Diluvio ha sido también denunciado.

En el mismo periódico hallamos las siguientes noticias:

«El señor Riba y Lledó, secretario del Sindicato gremial, que fué detenido anteayer por el inspector de policia señor Lopez Malo, al querer penetraren el establecimiento del señor Patau con carácter de letrado asesor de dicho contribuyente y conducido al Gobierno de provincia cual si fuese un criminal, estuvo ocupando un cuarto del segundo piso del espresado edificio, siendo visitado por gran número de personas de todas clases viéndose entre estas á muchos periodistas.

A las once de la noche el señor Riba y Lledó recibió la orden de ir á la cárcel, á la que fué inmediatamente en coche, acompañado del inspector de guardia Sr. Asenso.

Durante el dia de ayer, el preso recibió infinitas visitas siendo colmado de obsequios por los visitantes habiéndosele ofrecido algunas corporaciones.

El señor Riba y Lledó está ocupando el cuarto del botiquin, guardándosele cuantas consideraciones son compatibles con el régimen interior del establecimiento. Este digno procedimiento lo guardaron con

él también, el señor secretario del Gobierno civil y el inspector de orden público señor Asensio.

Ayer fué puesto á disposicion del Juzgado de San Beltran.»

—Durante el dia de ayer continuó en el establecimiento del señor Patau, sito en la plaza Real, la diligencia de embargo llevada á cabo por el nuevo comisionado D. Antonio Puigxuriguier y Fontbuena.

Parece que despues de un sinnúmero de incidentes, dióse por terminada la operacion á las seis de la tarde.

El aparato de fuerza continuó igual que los demás dias, y el comisionado fué acompañado como de costumbre por la guardia civil.

Los curiosos acudieron en gran número sin que hubiese que lamentar ningun desman.

—Ayer circuló el rumor que hoy se verificaría el embargo en el Café Español.

—Asegurábase que las primeras autoridades habian celebrado ayer una reunion en virtud de órdenes recién llegadas de Madrid, relacionadas con la cuestion de los apremios.»

La Epoca llama revolucionario al señor Moret.

¿Revolucionario y acepta la Constitucion del 76?

Buen revolucionario está el señor Moret y los *fosforitos* que le siguen.

Tan revolucionario es como liberal se nos presenta la fusion.

Han sido denunciados *El Alabarde-ro* de Sevilla y *La Mosca Roja* de Barcelona.

Esto consiste en que el gobierno del señor Sagasta se vá liberalizando.

¿Qué razon abona á los disidentes del constitucionalismo para ponerse en frente de un gobierno que de tal suerte se presenta en todos sus actos?

Y que se diga todavía por muchos que Sagasta no es liberal....

La Babel de Almería pide el concurso de la prensa de Madrid para el esclarecimiento de ciertos rumores, que huelen á irregularidades en aquella capital.

Irregularidades y en tiempos fusionistas... pues ¿no habiamos convenido en que eran patrimonio exclusivo de situaciones conservadoras?

Vamos, nuestro apreciable colega debia estar soñando cuando escribió esta noticia, porque en estos tiempos no se irregulariza nada, excepcion hecha de la libertad que, en manos de Sagasta, no puede andar ya más irregularizada y desconocida.

Dice un colega que varios diputados de los que más pronto marcharon á recorrer sus distritos, han escrito á Madrid lamentándose de que las Cámaras se hayan cerrado sin resolver nada sobre crédito agrícola.

Donosa salida la de estos diputados. Con que hubieran permanecido en Madrid hasta el último día en que se suspendieron las sesiones y hubiesen ejercido su iniciativa de representantes del país en el sentido que manifiestan, no lamentarian hoy lo que con actividad y buen deseo por su parte habrian acaso conseguido.

La verdad es que no siempre los gobiernos son los únicos responsables, sino esas mayorías atentas y sumisas que renuncian su iniciativa y olvidan sus deberes en aras de una lamentable y mal entendida disciplina.

Leemos en un periódico:

«En Andujar se ha perdido la cosecha de cereales, y como los trabajos del campo han cesado por completo, la gente jornalera se está muriendo de hambre.

El ayuntamiento no tiene una peseta, ni encuentra fórmula para obtener del gobierno algunos recursos, siendo lo más triste que están detenidos en el ministerio de Fomento dos ó tres expedientes de obras públicas, cuya resolución proporcionaria pan á muchos infelices.»

¿Y á mí, qué? dirá para sí cada uno de los ministros que salen á veranear tranquila y holgadamente. ¿Tendrá también culpa la situación de que no haya llovido y se hayan perdido las cosechas?

Y con esta manera de *discurrir*, las clases menesterosas de Andujar podrán quedar más resignadas.

Para conocimiento de los contribuyentes y satisfacción de los labradores arruinados por la pérdida de sus cosechas y por las enormes exacciones del fisco, publicamos el articulado del dictamen que en la tarde del lunes último fué leído en el Congreso sobre la célebre carga de justicia á doña Isabel de Borbon.

Dice así:

«Artículo 1.º Se declara compensado el importe de las obligaciones que la real casa y patrimonio dejó sin satisfacer en 29 de Setiembre de 1868, y que despues han sido ó serán pagados por el Tesoro público, con el de los derechos á cobrar por sus administraciones y existencias que habia en sus cajas en la misma fecha de que se incautó el Estado, que no han sido devueltas á S. M. la reina doña Isabel.

Art. 2.º En equivalencia del saldo que á favor de la casa real ofrece la liquidación practicada entre la misma y el Estado por sus cuentas y cuestiones pendientes en 29 de Setiembre de 1868, y por los derechos que le concedieron las leyes de 12 de Mayo de 1865 y de 18 de Diciembre de 1869, se reconoce á favor de S. M. la reina doña Isabel y de sus legítimos herederos una carga de justicia de pesetas 250.000 anuales, que se comprenderá en presupuestos bajo el título general de *recompensas por derechos, rentas y servicios* y será abonable á partir del 1.º de Julio del año actual.

Art. 3.º Para que tenga exacto cumplimiento lo determinado en el artículo anterior, durante el próximo año económico cuyo presupuesto de gastos fué aprobado por la ley de 31 de Diciembre último, se concede un suplemento de pesetas 250.000 al crédito del artículo 4.º capítulo 1.º sección cuarta de «Obligaciones generales del Estado» del presupuesto para el año económico de 1882-83 que se cubra con las economías ya realizadas en el mismo presupuesto.

Art. 4.º En virtud de las disposiciones de la presente ley se declaran saldadas y satisfechas definitivamente todas las cuentas y reclamaciones de la real casa, de origen anterior á 1869, y de S. M. la reina doña Isabel.

Art. 5.º El ministro de Hacienda dispondrá lo conveniente para que se salden ó den de baja todos los créditos ó débitos que por los conceptos á que esta ley se refiere figuren en las cuentas del Estado.

Palacio del Congreso 3 de Julio de 1882. —Trinitario Ruiz Capdepon, presidente. —Manuel Nuñez de Haro. —Cipriano Garrido. —El conde de Villapadierna. —Emiliano Navarro y Ochoteco. —Roman Laá.»

Escribe *El Eco de Madrid*:

«El *Globo*, siempre propicio á beneficiar al gobierno, aunque sea por tabla, dedica un suelto á atacar á nuestros amigos; espectáculo por demás edificante tratándose de un periódico que se llama de oposición.

Gratitud obliga, dirá el colega; pero bien podia mostrarse agradecido al gobierno, y respetar la actitud de nuestros amigos, que es bastante mas digna de elogio y de consideración que la del republicano señor Castelar.»

Hasta los monárquicos dan lecciones al ex-tribuno.

TELEGRAMAS.

Londres 12.—El «Standard» de esta tarde publica un telegrama de Alejandria fecha 11 con las noticias siguientes:

Algunos oficiales turcos fueron antes del bombardeo á bordo de la fragata acorazada «Invencible» para ofrecer á lord Seymour desmontar los cañones de los fuertes de Alejandria.

El almirante Seymour les contestó que era demasiado tarde.

El «Standard» añade que durante la acción la artillería egipcia ha desmontado un cañon de la fragata inglesa «Penépole», y que la coraza de la fragata «Superb» ha sido agujereada en dos sitios.

Las fragatas inglesas atacarán hoy 12 de Julio los fuertes del interior del puerto de Alejandria.

El «Times» dice que los representantes de tres grandes potencias de Europa han aprobado la conducta del gobierno inglés.

Paris 12.—La mayoría de la derecha de la Cámara ha resuelto votar en contra del crédito destinado á reforzar la escuadra francesa.

Esto no obstante, se espera que el proyecto del gobierno se aprobara por una gran mayoría.

Están ya casi terminados los trabajos decorativos del Gran Hotel de Ville que se inaugurara oficialmente el viernes próximo.

El sábado tendrá lugar en el palacio del presidente de la república un gran banquete oficial.

Londres 12 (12, 50 t.).—Despachos oficiales publicados á las doce de hoy anuncian que esta mañana á las nueve y treinta se rompió de nuevo el fuego contra los fuertes y baterías reparadas durante la noche, y cuyos fuegos habian sido apagados. La escuadra desembarcó alguna fuerza y destruyó ó clavó nueve cañones: el fuego habia cesado.

Londres 12 (noche).—Cámara de los Comunes.—El señor Gladstone dice: «No tenemos el derecho de discutir los motivos que han inspirado la conducta política de Francia en las presentes circunstancias. Lo que Francia ha hecho tenia el perfecto derecho de hacerlo. Inglaterra también ha tenido el derecho de obrar como ha obrado. Seria un grandísimo error el suponer que la diferencia de acción en este momento implica un cambio de política poco amistosa en la acción del gobierno francés y del de Inglaterra. El concierto europeo sigue como antes. Solamente ha hecho un acto definitivo.»

Alejandria 12 (5 tarde).—Han estallado varios incendios de consideración. Sigue enarbolado el pabellon parlamentario.

Paris 12.—Segun telegramas de Constantinopla, el *Knedive* se fué á Ramled. Alejandria 12 (9 noche).—Sigue enarbolada la bandera blanca.

Los incendios toman un incremento considerable.

Se asegura que la ciudad está casi desierta y abandonada al pillaje de los árabes de baja esfera y de los beduinos.

Londres 13.—El gobierno inglés ha dirigido una comunicación al Sultán de Turquía, manifestándole que en el caso de que Inglaterra se vea precisada á apoderarse de Alejandria, no será sino provisionalmente.

El siguiente despacho rectifica lo de la insurrección en el sur de Orán:

Argel 12 (noche).—Varios destacamentos del ejército francés han recorrido las comarcas del Sur de la provincia de Orán, y no han encontrado ningun grupo de ginetes hostiles á Francia.

Carecen de fundamento los rumores de sublevación de los árabes.

«Fabra.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 13 de Julio de 1882. Sr. Director de EL MOVIMIENTO. La atención pública se halla un

tanto distraída con los sucesos de Alejandria y nadie se ocupa por lo tanto de los de la propia casa. Cada cual aprecia los sucesos de Egipto, segun sus simpatías ó antipatías hacia Francia é Inglaterra ó Alemania y Austria. No son pocos los que censuran á Inglaterra por la conducta que está observando en estos instantes. Dicen que ha faltado á todas las leyes y que ocupando á Alejandria, aspira a la posesion completa del canal. Francia es censurada por otros, no solo por la conducta dudosa é incierta que sigue, sino porque hasta ahora el papel que representa no parece ser otro que el de segundo de Inglaterra. Un periódico bastante popular hace hoy suya la calificación que ha hecho ayer en la Cámara de los Comunes sobre el bombardeo de Alejandria, Mr. Hamsen, llamándola *atrocidad nacional*.

La cuestión de Alejandria ¿despertará de nuevo la guerra de Oriente? ¿Aceptarán Alemania, Austria é Italia los hechos consumados por Inglaterra? ¿Habrá alguna nueva conflagración europea? Estas son las cuestiones que se discuten en los círculos políticos. La frase de lord Grandville de que el cañoneo de la escuadra inglesa no ha sido más que un *bombardeo defensivo* ha hecho mucha gracia y no ha dado poco que decir. Parece que no resulta cierto que el almirante inglés haya prohibido el pase por el Canal a la marina mercante de los diversos países, sino que ha avisado á los buques, que el paso era de cuenta y riesgo de los buques que le hicieran, con lo cual caen por tierra los ataques que con este motivo se han dirigido al gobierno inglés. Resulta de todo esto lo que resultare, lo cierto es que la situación es grave, é Inglaterra tiene que ver lo que hace porque Alemania es, aun que no tenga mucha marina de guerra, una nación bastante temible, que aspira á disminuir la preponderancia en el continente europeo de la Gran Bretaña y Francia.

A nosotros no nos interesa directamente la cuestión de Egipto, y por ella no podemos vernos envueltos como otros países, en una guerra. Sin embargo, nuestro comercio aunque escaso y nuestras comunicaciones con Filipinas hacen que prestemos alguna atención al asunto. Dicese que las estaciones y factorías que habia cuando se navega por la antigua ruta, es decir, por el Cabo, han desaparecido, lo que ha de ocasionar gran daño á nuestro comercio y al de todo el mundo, si resultara cierto, y si los beduinos que vagan por las orillas del Cañal logran interceptarle, á pesar de la vigilancia de Inglaterra y Francia.

Se habla de que hoy, en el Consejo que se celebre, expondrá el marqués de la Vega de Armijo cuanto hay sobre esta cuestión, y el gabinete adoptará algun acuerdo quizá muy importante. Ya veremos cual es, aun cuando no confiamos mucho en la capacidad diplomática del marqués de la Vega de Armijo.

El tiempo que no se habla de las cosas de Alejandria, dedícase á murmuraciones sobre los disidentes y los demócratas dinásticos. Los disidentes reconocen que han estado poco hábiles en su última campaña, haciendo blanco de sus tiros al ministro de la Gobernación, cuando éste es el más apreciado por Sagasta y el que cree que representa mejor el espíritu liberal del gabinete. Los disidentes querian abrir brecha por ahí y se han equivocado.

Las declaraciones del *Progreso* han puesto fin por ahora á las habillitas que hace tiempo vienen corriendo sobre los señores Martos y Montero Rios. El periódico que representa en

la prensa al primero de dichos señores, ha declarado categóricamente que aun cuando se formara pronto y fuera gobierno el partido dinástico-democrático, y obteniendo el poder, llegara hasta el restablecimiento de la constitucion de 1869, «los republicanos deben permanecer republicanos, estando *decidido por su parte* el señor Martos á persistir en la más perfecta contumacia.» Esto viene á terminar por ahora semejante enojosa cuestión y á quitar supuestos á cuantos creían posible la anunciada evolución de Martos y Montero Rios. Ahora lo que es necesario es ver el género de oposición que hacen en la próxima legislatura los antedichos señores. Si continúan haciendo la oposición que hasta aquí, á pesar de que el fusionismo no cumple nada de lo que prometió, no prestarán ningun servicio á la causa republicana.

Castelar se llama también republicano, y todo el mundo sabe que si presta servicios á algo, es á los monárquicos y no al partido republicano. De continuar la benevolencia, que continuará por lo que parece en la legislatura próxima, vale más que Martos siga retirado en su casa y deje de influir de manera alguna en la fracción democrática que dirige.

No hay otras novedades que referir por hoy. En el Consejo, es posible, despues del exámen de los asuntos internacionales, que se decida el día de la salida del Sr. Sagasta. Entre los ministeriales aun no ha cesado el disgusto por la cuestión de destinos. Si no se ocuparan de estas cosas, no serian fusionistas.

Suyo, S.

BOLETIN LOCAL.

Respecto al asunto de que nos ocupamos en nuestra sección de fondo, recibimos anteayer una carta de un ganadero, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Si yo supiera escribir, dirigiria una carta á EL MOVIMIENTO, preguntando á quien tiene el deber de saberlo, que hay del ganado de Callén, *infestado* de viruela y que subió á la montaña, unos dicen que delante y otro que detrás de dos de estos pueblos. He leído los periódicos y ninguno dice nada. En mi concepto, la subida á la montaña de un ganado enfermo de viruela es una infamia, y el certificado de sanidad que se le da es un crimen.

«Dicen por aquí que un alcalde de la montaña, apesar de la carta de sanidad, hizo voltear el ganado y encontrándolo con viruela, no permitió que continuase á entrar en el puerto.

«Los perjuicios que puede ocasionar ese ganado á los demás ganaderos, son incalculables. Y francamente, que se paguen contribuciones exorbitantes, se sostenga una cáfila de empleados para velar por los intereses de los contribuyentes, se nos aniquile con impuestos, cargas y gabelas, y el gobierno ó sus encargados—lo mismo da—toleran—puesto que no lo impiden lo toleran—esas cosas, ni tiene perdon de Dios ni lo tendrá de quien pague el *pato*, que indudablemente lo pagará alguno, y serán los dueños de los ganados sanos que se contagien.»

No necesitamos hacer comentarios á las sentidas y razonadas frases de la carta cuyos principales párrafos hemos trascrito, y trasladamos al señor gobernador civil para su conocimiento y para que aprecie cómo juzga la opinion en el asunto respecto

al cual no quiso escuchar las quejas y las advertencias que por nuestro conducto le dirijian los ganaderos.

* *

De otra carta de la misma procedencia, fechada el dia 13, tomamos lo que sigue:

«Acaba de llegar uno de los que acompañaron el ganado de este pueblo á la montaña, y dice que el de Callén debe pasar hoy, esta noche, por Huesca, de regreso de Biescas, cuyo alcalde no lo ha dejado estar allí. Lleva hoy mas de 80 reses, vistas por aquel, plagadas de viruela con pus y todo. Ese ganado ha ido detrás y tambien delante de los de aqui.»

Júzquese ahora del fundado temor que abrigan los ganaderos del aludido pueblo por sus rebaños, que será un milagro si no se contagian de viruela; y júzquese si son oportunas y merecidas las censuras que en otro lugar dirijimos á la primera autoridad civil de la provincia, que, con los antecedentes que tenia, no debió consentir que saliese el ganado de Callén, y en todo caso al llegar este á Huesca, debió hacer lo que ha hecho el alcalde de Biescas, atendiendo á las exigencias de la higiene y á los intereses de la ganaderia.

* *

Segun nuestras noticias, los encargados del ganado en cuestion iban provistos de una certificacion de sanidad en la cual, salvando su responsabilidad el veterinario que la extendió, no respondia este del estado en que pudiera encontrarse el ganado despues de su inspeccion. Bastaba, pues, ver ese certificado, para no consentir la estancia ni el paso por ninguna parte al rebaño sospechoso; razon por la cual las autoridades debieron cuando menos sugerirle á la oportuna cuarentena.

No se ha hecho eso, pues las autoridades han faltado á su deber ó á lo que las circunstancias exigian. Por eso pedimos la responsabilidad contra quien haya lugar, contra quienes por ignorancia, por apatia ó por debilidad han consentido el abuso que puede ocasionar grandes perjuicios, de los cuales serian responsables pecunariamente si en este pais hubiera justicia.

Se nos dice que el señor Delegado de Hacienda de esta provincia, á quien compete el nombramiento de estanqueros, ha cometido un acto contra el que claman la justicia y la caridad.

Habiase concedido, poco tiempo há un estanco de esta ciudad á la viuda de un alférez de Artilleria, muerto á consecuencia de una enfermedad contraida en la última campaña contra los carlistas. Aunque el estanco es de los mas improductivos de la capital, aquella pobre viuda atendia á su subsistencia y á la de los hijos del que habia muerto por servir á la patria; mas parece que ha bastado la recomendacion de un alto empleado que pocos dias há pasó por aqui en direccion á Panticosa, para que el señor Delegado dejase sin empleo á la desgraciada familia á fin de colocar á una persona que, segun se nos dice, ha servido en la Guardia civil, pero que puede ganarse de otro modo la subsistencia, pues está apto para trabajar, mientras la desgraciada viuda á quien de un plumazo, bien anti-caritativo por cierto, han dejado cesante, no cuenta con recurso alguno.

Si el hecho es verdadero, como no dudamos, hemos de hacernos eco del clamor que á nosotros ha llegado pidiendo se desfaga la injusticia y se

devuelva el pan á la triste viuda que queda en la miseria.

Seguramente que si el subsecretario de Gobernacion, señor Rute, tuviese conocimiento del hecho, influiría para que se dejasen las cosas como estaban, antes de su paso para Panticosa.

Nuestro colega local *El Diario*, refiriéndose á noticias que de Boltaña habia recibido, escribió un largo suelto, en su número del martes último, en el que se quejaba y condolia de la lentitud con que se llevan á cabo las obras de la carretera de Jánovas á Boltaña.

Segun autorizados informes, no cabe responsabilidad alguna al contratista de dichas obras, que si bien han estado paralizadas durante dos años, es por haberse agotado el presupuesto y no haber quedado aprobado el adicional hasta hace poco tiempo.

Tenemos motivos para asegurar que el contratista de estas obras no cede en deseos y actividad al contratista Sr. Caso y que, una vez dentro de las condiciones económicas de la contrata y libre de los inconvenientes legales que se oponian á la continuacion de aquellas, han de apreciar y v.r por si mismos los habitantes de aquella comarca que no se ha echado en olvido una obra pública de tan reconocida é indisputable importancia.

Por lo que respecta al puente de Ainsa, sabemos que dificultades excepcionales, independienets de la voluntad del contratista, y la necesidad de proveerse de máquinas de vapor construidas en Inglaterra, han retardado la ejecucion de esta obra.

No nos duele ni nos mortifica el elogio del colega vespertino al señor Caso cuya actividad no tenemos inconveniente alguno en reconocer; pero no se pretenda por *El Diario* hacerlo á costa y con menoscabo del buen deseo del contratista de la seccion de Jánovas á Boltaña, á quien no alcanza hasta el presente responsabilidad alguna por el estado de las obras, por las razones que dejamos indicadas.

Ante todo, justicia igual para todos.

La antiquísima cofradia del Carmen, establecida en la iglesia parroquial de San Pedro el Viejo, celebrará mañana la festividad principal con la solemnidad acostumbrada.

Estatarde, á las siete, se cantarán solemnes *Compleus* y *Salve* por la Capilla de la iglesia Catedral que dirige el inteligente profesor Sr. Cuartero.

Está enfermo de mucha gravedad en Teruel el conocido y antiguo republicano D. Victor Pruneda, gobernador que fué de Zaragoza en la situacion republicana.

Deseamos muy de veras el restablecimiento del Sr. Pruneda.

El domingo 23 se verificará en la provincia de Zaragoza la eleccion de Habilitado de los profesores de primera enseñanza.

Se ha concedido el retiro al coronel D. Francisco Ravina y al capitán D. Joaquin Malet.

Se han dado las órdenes por el ministerio de Hacienda para que el

ayuntamiento de Zaragoza se encargue de nuevo de la recaudacion de consumos de que se habia incautado la Delegacion de dicha ciudad.

Han sido trasladados á los juzgados de La Almunia y Calamocha, don José Torreblanca y D. José Carrara, promotores fiscales respectivamente de la Bisbal y Villanueva de los Infantes.

El número de la revista ilustrada *Los Sucesos*, que recibimos ayer, contiene el retrato del compositor alemán Wagner y un bonito paisaje de Vareya titulado *La Primavera*.

Firman el texto, los Sres. Alcalde, Zorrilla, Cano, Marton, Martinez Gomez, Blasco y Lemar.

Ha sido nombrado promotor fiscal de Egea de los Caballeros don Pedro Montero y Aguirre.

En la tarde del 11 se produjo un inmenso alboroto en la plaza de Toros de Pamplona, por haber dispuestto la autoridad la suspension de la corrida, cuando solo faltaba la lidia de la última res, á consecuencia del copioso aguacero que estaba descargando, y que hacia dificil y muy peligrosa la continuacion del espectáculo.

Hubo insultos y amenazas contra la autoridad, la que dispuso que entrase en la plaza para despejarla la fuerza de la guardia civil que estaba de servicio.

En la plaza de la Constitucion se reprodujo el alboroto, rompiendo los alborotadores á pedradas los faroles del alumbrado público y los cristales de la casa del alcalde, y arrancando además los árboles que en la citada plaza habia.

Cerraronse los cafés y establecimientos públicos, que volvieron á abrirse á las nueve de la noche, hora en que se habia ya restablecido la calma.

Se hicieron varias prisiones.

RECORTES DE LA PRENSA.

Se ha construido en Inglaterra un magnifico buque dedicado á la instruccion de niños desamparados, con objeto de educarlos y hacerlos ciudadanos utiles.

Esta casa benéfica flotante, llamada *Eomonth*, ha reemplazado al antiguo buque *Goliath*, que se quemó hace algunos años.

La mayoría de los niños educados en el *Eomonth* se han dedicado á la mar.

Se lamenta un periódico de haberse generalizado mucho, por razon de economia, el empleo de la crisantilina (amarillo de anilina), en vez del azafran, para colorar fideos y otras pastas, con la circunstancia de que si bien no es venenosa aquella materia, al menos se prepara con ácido arsenioso, y si no está perfectamente purificada, puede ser nocivocomo la fuschina.

Anécdota.—La avaricia de Alejandro Dumas, hijo, más ó ménos exagerada por sus enemigos, da origen á no pocos chistes de los periódicos franceses.

Uno de ellos le atribuyó una frase que como de Dumas, es ingeniosa, y como de avaro, sangrienta...

—¿Usted dá limosna alguna vez? pregunta alguien al hijo del célebre novelista.

—¡Ya lo creo! En cuanto tengo una moneda falsa se la doy á un ciego.

En el último Congreso Quirúrgico de Wiesbaden, el doctor Bloch ha comuni-

cado á los concurrentes un curioso experimento.

Dice que ha extraido á algunos perros y gatos las partes del pulmon atacadas por la tisis, y les ha devuelto la salud completamente.

Pero estos experimentos, para que fueran concluyentes y útiles debian ser ejecutados en el cuerpo de algun hombre.

En vista de esto un obrero de Stuttgart, enfermo de tisis, se ha puesto á disposicion del doctor, el cual le abrirá sencillamente el torax y le extraerá los trozos enfermos del pulmon, ni más ni ménos que si fuera un perro.

Esta operacion se verificará uno de estos dias en Berlin.

¡Buena suerte al tísico de Stuttgart!

ALCANCE.

Madrid 13.

De *El Liberal*:

«Hoy debe publicar la *Gaceta* una circular del ministerio de la Gobernacion disponiendo que las diputaciones provinciales se reunan el dia 24 del mes actual para empezar á cumplimentar la nueva ley provincial, que se publicará dentro de breves dias con las instrucciones convenientes á fin de deslindar la parte que debe desde luego cumplirse.

Tambien se dictarán en breve las medidas oportunas para realizar el nuevo censo electoral, que ha de comprender los electores que tendrán derecho al sufragio en el mes de Diciembre.»

—«Es probable que mañana publique la *Gaceta*, el nombramiento del nuevo director de Beneficencia y el traslado del señor Rubio (don Leandro,) al Consejo de Estado.»

—En Coruña ha habido una huelga de canteros que, ayer terminó, segun participó anoche el gobernador civil de aquella provincia.

—Los embargos por consumos están á la orden del dia en la importante villa de Valderrobres (Teruel). Pocos dias pasan sin que se subasten efectos embargados por débitos de ese impuesto, y uno de estos últimos debió pasarle algo grave al ejecutor, pues tuvo que pedir auxilio á la guardia civil.

—El martes de madrugada ocurrió en Carcagente (Valencia) una tragedia horrible. En una casa que posee el marqués de Montortal en la plaza Mayor de aquella villa, vivia un matrimonio con cinco hijos pequeños. Los gritos de estos llamaron la atencion de los vecinos á aquella hora, y al acudir las autoridades, encontraron á los dos esposos ya muertos. No se sabe por qué, Francisco Nuñez degolló á su mujer é hizo despues lo propio consigo mismo, valiéndose de una navaja de afeitar.

—El conde de Toreno ha presentado la renuncia del cargo de presidente del Consejo superior de Agricultura.

El señor Toreno funda la renuncia en la doctrina sentada hace pocos dias por el señor Albarada en el Senado, negando derecho á los individuos de los cuerpos consultivos para discutir sus propios dictámenes en los cuerpos colegisladores.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Enrique.

CULTOS RELIGIOSOS.—La Conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 6 á 7. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora del Carmen en San Pedro y San Lorenzo.

Imp. y Lit. de la V.ª é hijos de Castanera.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL MOVIMIENTO DIARIO DEMOCRÁTICO

Y DE

INTERESES MATERIALES DE HUESCA.

Contendrá. artículos doctrinales, políticos, científicos y literarios y de intereses materiales.--Noticias generales, correspondencias y telegramas de servicio particular Revistas.--Boletín local, religioso etc.--Folletín instructivo y ameno.--Anuncios.

Precios de suscripción. En Huesca 'un mes, 4 reales. Fuera; trimestre, 14 (adelantado.)

SE SUSCRIBE.

En la Redacción y Administración, Coso-alto número 40.

16, COSO BAJO, 16.

<p>CAMISERÍA</p> <p>Pecheras, puños, corbatas, chalinas.</p> <p>NOVEDAD.</p> <p>Medias de color.</p> <p>PERFUMERÍA.</p>	<p>DE JAIME CLAVERÍA.</p> <p>Lazos para señoras. Pañuelos Espumillas.</p> <p>COSO BAJO, 16, HUESCA.</p>	<p>LA BARCELONESA</p> <p>bordadas, Enaguas chambras y tiras bordadas.</p> <p>CALCETINES.</p> <p>Jabones de olor.</p>
---	---	--

ESTUDIOS ORIENTALES.

EL CATOLICISMO

ANTES DEL CRISTO.

Extracto de las obras de Luis Jacolliot y otros orientalistas respecto al estado actual de esta cuestión,

POR
ELVIZCONDE DE TORRES-SOLANOT.
SEPTIMA EDICION.

Este curioso é interesante libro, primero de su género publicado en España, y que ha sido traducido al francés y al italiano, forma un volumen de cerca de 400 páginas en 8.º buen papel y esmerada impresion.

Se halla de venta al precio de 12 reales, en las principales librerías y en la redacción de EL MOVIMIENTO.

AGUA DE PANTICOSA.

Se recibe diariamente con los coches y hállase de venta á cargo de Mariano Frago, Administrador de las diligencias á Panticosa, Fonda de España, Huesca.

También se halla, recientemente llegada, agua de Paracuellos de Giloca.



MAQUINAS PARA COSER

de la Compañía Fabril.

SINGER

de Nueva York

PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

TODOS LOS MODELOS

A

PESETAS 2⁵⁰ SEMANAELS.

sin más anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTAS
y accesorios para toda clase de costura.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:
MAQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

25--Coso alto--25
HUESCA

Traspaso.

Se hace de la Confeitería de la calle Mercado nuevo, 4, para la industria que se quiera.
En la misma tienda se vende vinagre de superior calidad.

A los labradores

En el Coso bajo, número 64, se venden judías para sembrar de superior calidad.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA.

Habiendo acordado la Junta de Gobierno de esta Sociedad proceder al sorteo para la amortización de las pólizas sorteables y seguro popular, se ha fijado el día 27 del corriente para que tenga lugar en el domicilio social, plaza del duque de Medinaceli 8, esquina al dormitorio de San Francisco, piso primero, á las tres y media de la tarde.

Lo cual se hace público para noticia de los tenedores de dichas pólizas que gusten concurrir al acto.
Barcelona 1.º de Julio de 1882.

Por la Sociedad de seguros sobre la vida «La Prevision» su administrador.—Simon Ferrer.

EN la calle del Coso alto 51, es vende vino seco añejo de la acreditada bodega de don José Vallés de Castilsabás.

A 6 reales botella sin casco y 8 con él.